



◀▶ Para la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, los artículos del PND permitirán tener una empresa más robusta financiera y técnicamente.

## ENERGÍA ■

# El megachicharrón

**Hoy Electricaribe plantea el mayor problema para las finanzas públicas. Su hueco tiene casi 4 billones de pesos este año y crece, mientras los apagones en el Caribe aumentan. El Gobierno encontró una solución, pero ha despertado críticas.**

**E**L ANUNCIO DE UNA NUEVA sobretasa a las tarifas de energía del país para salvar a Electricaribe, la compañía que atiende el servicio en la costa Caribe, ha desatado una ola de indignación. En varios departamentos critican ferozmente la iniciativa del Gobierno de hacer 'vaca' para solucionar el problema de esta empresa regional. Muchos se preguntan por qué todos los colombianos deberán pagar los platos rotos de los malos manejos de una empresa que fracasó en manos de privados.

El Gobierno y la bancada costeña en el Congreso han cerrado filas para controvertir estas críticas con un argumento poderoso: la Carta Política. Según esta, el Estado debe garantizar la prestación adecuada del servicio público de energía y el bienestar de todos los colombianos. Y en la costa norte 2,6 millones de hogares requieren el servicio. Pero, para sacar adelante a la empresa se necesitan casi 4 billones de pesos, para cubrir un pasivo pensional de 1,2 billones y una deuda que llega a 2,5 billones. Además de otros 7 billones para inversión.

El presidente Duque ya había anunciado la estrategia en diciembre, pero faltaban los instrumentos legales para garantizar los recursos. Por eso, salvar a Electricaribe aparece como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) aprobado la semana pasada en primer debate. Se trata de ocho artículos conocidos como el capítulo Electricaribe, para poner fin a la crisis que llevó al Gobierno a intervenirla en 2016.

Para la ministra de Minas y Energía, **María Fernanda Suárez**, estos artículos permitirán tener una compañía más robusta financiera y técnicamente. Eso facilitará encontrar operadores del servicio eléctrico para la costa.

Este proceso debe comenzar a mediados de abril, cuando se reinicia la búsqueda de operadores que deberán invertir unos 7 billones de pesos para solucionar los problemas más críticos en modernización e infraestructura. Se estima que en el último trimestre de este año se conocerán los nuevos operadores, luego del fracaso de la convocatoria anterior.

Cinco grandes cambios trae el plan de salvamento en el PND. El primero crea las condiciones legales para que el Gobierno asuma el pasivo pensional de Electricaribe, por 1,2 billones de pesos, una decisión anunciada a finales de noviembre pasado que requería la habilitación legal que incorpora el Plan de Desarrollo. Este dispone crear un fondo o patrimonio autónomo encargado de manejar el pasivo pensional, que al año le costaría al Estado unos 60.000 millones de pesos. Sin embargo, existe la posibilidad de recuperar parte de estos recursos al liquidar activos de la empresa.

El segundo cambio trascendental autoriza al Gobierno a modificar los topes regulatorios de quienes compiten en este mercado, y hace viable encontrar quién se haga cargo del servicio cuando termine la intervención. Hoy las empresas de distribución solo pueden tener como máximo el 25 por ciento del mercado y todo indica que esa cifra subiría al 35 por ciento para permitir a firmas ya presentes en el país operar allí.

Esto lleva al tercer tema gordo: el servicio de Electricaribe –que hoy re-